



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 10/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 25.03.08**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA.
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES
BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ
TSU YEISY PÈREZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE INVESTIGACION

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. LUIS ECHEZURIA.
Prof. JESÚS VELAZQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. ZURY DOMINGUEZ
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. JAIME TORRES
Prof. GHISLAINE CESPEDES

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Inst. ANATOMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA:

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Se presenta la designación del Profesor Luis Echezuría, docente del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como Director Encargado, durante el permiso otorgado al Dr. Aniello Romano.
- Copia del oficio OECS 061/2008 de fecha 13.03.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, con relación a la Prueba Interna de nuestra Facultad, que se realizará el próximo domingo 30 de marzo, informa que hasta el momento, de acuerdo a los inscritos utilizaremos los espacios de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, los auditorios y aulas propias, por tanto, estimamos para ese día la incorporación de: 250 Profesores, 400 Estudiantes, 100 Empleados. En este sentido, se propone una bonificación igual al año pasado de Bs. F. 100,00 a docentes que actúen como jurado y Bs. F 50,00 a estudiantes y empleados.
- Oficio No. ED-0266/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo documento elaborado por los Departamentos de Pediatría y Puericultura, Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, que incluye la demanda y capacidad instalada de esas Cátedras.
- Oficio CM-0156-2008 de fecha 11.03.08, emitido por la Prof. Lía Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, referente al **Aval otorgado** por este Cuerpo a la Prof. **Yaira Mathinson**, Asociado a Dedicación Exclusiva, **para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV.**
- Oficio No. ED-0294/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Br. **Luis Ernesto Figueroa**, C.I. 15.663.596, acudió a la sesión ordinaria del No. 05/2008 de fecha 14.02.08 de ese Cuerpo, exponiendo lo relacionado a su solicitud de realizar la **pasantía hospitalaria de Cirugía del Internado Rotatorio** de Pregrado, en el Temple University Hospital, ubicado en la ciudad de Philadelphia del Estado de Pensilvania de los Estados Unidos de América.
- Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA
Prof. **PACHECO REQUENA CLENIBETH C., CI 13.135.058**
- Oficio No. OECS-CRyE 021/2008 de fecha 11.03.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, correspondiente a la Bra. **DELGADO A. ANDREINA M.**, C.I. 17.459.114, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
- Oficio No. 66/08 de fecha 10.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el SEG-07 con reincorporación para el PRI-08 de la **Bra. PETIT R. KEILA**, C.I. 14.997.768. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

- Oficio s/n de fecha 12.03.08, emitido por el Dr. José J. Páez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof. **LAURA HERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Virología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso abril 2007 – octubre 2007. Su Tutor el Prof. Páez, considera satisfactorias todas sus actividades.
- Oficio s/n de fecha 04.03.08, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof. **CARMEN HAIDEE PELÁEZ DÍAZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutor el Prof. D´Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.
- Oficio s/n de fecha 12.03.08, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, presentado por el Prof. **JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS**, C.I. 2.121.710, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.
- Oficio No. C.I. Ofc. 94/2008 de fecha 10.03.08, emitido por el Dr. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informando que la **contratación de la Empresa IBC Consultores**, cuyo Director es el Dr. Nicolás Bianco, no pudo llevarse a cabo porque podía existir algún conflicto de interés entre el contrato y la universidad. Se informó al Dr. Bianco acerca de esto último y el Decano hizo otra propuesta de contratación en forma de honorarios por 4 meses hasta cubrir Bs. F. 32.000. Esa propuesta no fue aceptada verbalmente por el Dr. Bianco y están en espera de su respuesta por escrito.
- Oficio No. 17/MCR/2008 de fecha 10.03.08, emitido por los Profesores Yajaira Roldan y Ramón Andrade, Jefa de Cátedra de Microbiología y Coordinador de Actividades Teóricas y Prácticas de la Cátedra, solicitando a este Cuerpo un **Derecho de Palabra** a la brevedad posible, relacionado con la problemática de la mencionada Cátedra.
- Oficio s/n de fecha 28.02.08, emitido por el Prof. **Alejandro Aure Betancourt**, Instructor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “A” de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en el cual expresa la **situación irregular ocurrida en el Servicio de Cirugía III del Hospital Vargas de Caracas**, el día miércoles 13.02.08, referente a su decisión de no acudir a realizar las intervenciones en el Hospital Rísquez de Caracas, la cual comunicó al Jefe de la Cátedra el Dr. José Isaac, con copia a la Dra. Alba Cardozo y los demás miembros del Servicio, motivado a salvaguardar y proteger a los pacientes; como en lo que respecta a su persona y así evitar actos de imprudencia médica.
- Oficio s/n de fecha 04.03.08, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, Tutor de de la Instructora por Concurso la Prof. **Carmen H. Peláez**, adscrita a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando que se le permita dedicar parte de su tiempo a realizar tareas de**

investigación destinadas a culminar su Tesis de Maestría. El tiempo necesario estimado es de tres (3) horas al día que serán utilizadas en la realización de la parte experimental de ese trabajo.

La Profesora Carmen Cabrera, informa que el Profesor Humberto Gutiérrez, envía sus excusas por no asistir a la sesión del día de hoy, por tener un familiar en condiciones de salud grave.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 09/08 del 11.03.08 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO
(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa:

Confirma sobre la bonificación que será entregada a los Profesores, Estudiantes y Personal Administrativo y Vigilancia que trabajarán en la PAFM-2008.

El Decano somete a votación del Cuerpo los montos de cada bonificación:

Bs. F. 100,00 a docentes; Bs F. 60,00 a vigilantes; Bs. F 50,00 a estudiantes y empleados.

(Aprobado)

PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Arelis Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informa al Cuerpo:

En ocasión de la Prueba Interna de nuestra Facultad, el próximo domingo 30 de marzo, cumplo con informar que hasta el momento, de acuerdo a los inscritos utilizaremos los espacios de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, los auditorios y aulas propias, por tanto, estimamos para ese día la incorporación de:

250 Profesores, 400 Estudiantes, 100 Empleados. En este sentido, se propone una bonificación igual al año pasado de Bs. F. 100,00 a docentes que actúen como jurado y Bs. F 50,00 a estudiantes y empleados.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

(No se presentó informe)

Informe de la Escuela de Medicina “José María Vargas”:

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informó al Cuerpo:

- Durante los días miércoles, jueves, viernes y sábado, 12, 13, 14 y 15 de marzo, en conjunto con los Profesores Héctor Arrechdera, Ricardo Cattafi y la Lic. Virginia Plaza, del CAIBCO, se asistió al Estado Nueva Esparta en donde se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la puesta a punto de la conectividad de los equipos de telemedicina instalados en cuatro centros ambulatorios de este Estado, así como informar de los avances de este proyecto a las autoridades gubernamentales de la Isla, autoridades de salud y fundamentalmente a los usuarios. Se cumplió con la siguiente agenda:
 - ✓ Reunión con el Secretario de Gobierno Dr. Bowel Rosas y el Director de Salud Dr. Luis Orta, a quienes se les informó el grado del avance del proyecto. Se acordó una nueva reunión con la presencia del Gobernador, el Rector de la UCV, el Decano de la Facultad de Medicina y de los Presidentes de Total Oil y Conoco Phillips para poner en funcionamiento oficialmente el sistema de Telemedicina en el Estado Nueva Esparta.
 - ✓ Reunión con el Dr. Jorge Alchaer y su equipo de CORPOSALUD, quien se comprometió a trabajar específicamente con una segunda fase de “SOS Telemedicina” para definir los 26 centros ambulatorios donde aproximadamente se instalaran equipos similares a los ya existentes en los centros en demostración.
 - ✓ Reunión con el Dr. Nano Ávila, Alcalde del Municipio Maneiro (Pampatar-Los Robles) e invitados, a quienes se les expuso el arranque de SOS Telemedicina en el ambulatorio “Luis Rosas Bravo” de Los Robles. Se pudo comprobar la conectividad e incluso se pudo presentar la historia de un paciente e inmediatamente después se recibió la respuesta del centro de triaje en CAIBCO.
 - ✓ Reunión con la Profesora Flor Canelón, Directores de centro ambulatorios donde está funcionando el “demo” y de los Distritos Sanitarios 3 y 4, así como de los Médicos Rurales de los ambulatorios de esos Distritos y los estudiantes que hacen su rotación en ellos, a quienes se les explicó desde el punto de vista funcional y técnico, el uso y aplicación de la SOS Telemedicina.
 - ✓ Reunión con la Profesora Carmen Luisa Salazar, Directores de los centros ambulatorios donde está funcionando el “demo” y de los Distritos Sanitarios 1 y 2, así como de los Médicos Rurales de los ambulatorios de esos Distritos y los estudiantes que hacen su rotación en ellos, a quienes se les explicó desde el punto de vista funcional y técnico, el uso y aplicación de la SOS Telemedicina.

- ✓ La Lic. Virginia Plaza, del CAIBCO, quien estuvo trabajando desde el lunes 10 de marzo pudo poner a punto el hardware y software de SOS, así como el tema de la telefonía IP.
- ✓ Finalmente, el lunes 17 de marzo se asistió a una reunión con diferentes empresas que prestan soluciones satelitales de conectividad (Telefónica-Movistar, Bantel, CeCom, entre otras) quienes han demostrado mucho interés en el Programa SOS Telemedicina y ofrecen soluciones que pueden optimizar aun mas conectividad de los centros que se instalaran en Margarita.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informó al Cuerpo:

- Asistencia al Consejo de Escuela sesión ordinaria del 12.03.08.
- Reuniones de Trabajo para la Organización de Actividades para la celebración de los 50 años de la Escuela de Salud Publica. Aragua-Zulia-Carabobo.
- Elaboración de la Capacidad instalada de la Escuela de Salud Publica.
- Asistencia de siete (7) profesores al curso para tutores dirigido y coordinado por la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina.
- Iniciaron las actividades de la Empresa de Limpieza

Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe Evolutivo de la Problemática de la Escuela de Nutrición y Dietética al 25.03.08

- La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al Cuerpo:
- Que continúan realizándose las reuniones entre la Coordinadora de la Comisión de seguimiento y control, con la Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, para el seguimiento de las solicitudes hechas por la Escuela.
- Es oportuno informar al cuerpo acerca de la Problemática con respecto a las tuberías de gas de los Laboratorios de Bioquímica I y Bioquímica II. Atendiendo a la información reportada por el Coordinador de Higiene y Seguridad de la Escuela, a propósito de la evaluación realizada por el técnico de Tropigas C.A., uno de los técnicos de mantenimiento de la Facultad, revisó la tubería de gas del primer mesón y evidenció el deterioro de un niple que une la llave a la tubería y procedió a cambiarlo, pero no ha podido verificar el trabajo realizado, el técnico ha vuelto en tres oportunidades a la Escuela y el laboratorio ha estado ocupado con actividades docentes que han impedido su revisión, por su parte el ingeniero Ramón Rojas me va a informar por escrito de esta situación y se le solicitará a las Cátedras que realizan actividades en el mencionado laboratorio, que deben ceder un espacio de tiempo para que se pueda solventar definitivamente este problema. La Profesora Clara Martínez, miembro de la Cátedra de Bioquímica y Coordinadora de la Comisión de seguimiento y control, se comprometió a coordinar este espacio de tiempo con el Departamento de mantenimiento de la Facultad, para la solución definitiva de este problema. Falta por revisar la posible fuga de gas en el Laboratorio de Bioquímica I.

- El próximo viernes 28.03.08, se realizara la elección de la Voz de la Escuela de Nutrición y Dietética participaran 8 estudiantes en las Categorías Tradicional y Urbano. Este acto se llevara a cabo en el auditorio Dr. Lorenzo Campíns y Ballester. Están todos invitados.
- Estoy haciendo entrega del Informe sobre la Capacidad Instalada de la Escuela.
- Finalmente informo al cuerpo que no se reporto novedad en las instalaciones de la Escuela durante el asueto de Semana Santa. Las actividades se reiniciaron en el día de ayer dentro de la normalidad.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Expósito, Directora de la escuela de Bioanálisis, informa al Cuerpo: Lamento informar que durante los días de asueto de Semana Santa robaron en la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Bioanálisis, ubicada en el Instituto Anatómico, se llevaron la computadora con todos sus accesorios y video beam.

Invitación para la Presentación de los TEI de la Promoción de Licenciados en Bioanálisis "Lic. Amadita López", los días miércoles y jueves (26 y 27 de marzo) del año en curso., en la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería informó al Cuerpo:

- Se desarrolló la Jornada de Currículo entre las fecha 11 y 13 de marzo, con la participación del 65% de los docentes adscritos a los Departamentos de la Escuela. En este sentido, se prepara un informe sobre los resultados de las distintas mesas de trabajo, para luego definir un plan estratégico para avanzar en la reforma del currículo de la Escuela.
- Se dió inicio al proceso de inscripción con el sistema Universitas XXI, el día miércoles 12 de marzo. En este proceso se presentó lo siguiente:
 - Se reconoce la colaboración y compromiso de la Prof. Arelis Figueroa, quien nos acompañó el primer día, identificando las demoras y nos apoyó a diligenciar las fallas consultando una deficiencia de baterías a nivel de informática central, esto facilitó y mejoró el proceso.
 - Punto crítico: un grupo importante de estudiantes, el sistema los consideró en articulo 3 y 6, estudiantes con fecha para la defensa del Trabajo de Grado, y en espera por fecha, impidiéndose su inscripción, razón por la cual se hizo una consideración conjunta con la Coordinación Académica, a la Subunidad de asesoramiento Académico y la Coordinación de Control de Estudios, ajustada a la normativa y considerando la transición del sistema manual al automatizado, estos se inscribirán el viernes 28.03.08.
- Situación de vigilancia, acentuada en el primer trimestre de dos vigilantes a un vigilante y las rotaciones contantes que impiden la continuidad de las medidas de seguridad.
- El jueves 06, se recibió la visita de la Arquitecta Nubia Cárdenas, quien inspeccionó la cocina de la Escuela y evidenció que no era necesario demoler el espacio y que para su funcionamiento inmediato es necesario hacer ciertas adecuaciones. Se revisó lo siguiente:
 - La Franquicia, El Café de Sion, se encuentra en mora desde su contratación, se mantendrá esta franquicia hasta el 30 de abril del presente año.
 - Para la Escuela no es rentable, dado los costos, variedad y calidad de los productos vendidos.

- COPRED, prepara la licitación del mismo.
- En el espacio destinado para el cafetín, se requiere realizar reparaciones prioritarias como son: filtraciones, tuberías, griferías. Las mismas ya fueron resueltas.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico “José Izquierdo”

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico informa al Cuerpo:

A pesar de los números de llamados de atención respecto a la seguridad de los numerosos llamados de atención respecto a la seguridad de los espacios universitarios y los períodos vacacionales, particularmente en esta oportunidad correspondiente al asueto de la Semana Mayor, le tocó nuevamente al Instituto Anatómico ser blanco del acelerado desvalijamiento que se viene fraguando en los distintos espacios de esta Universidad. A través de una ventana fue extraído un equipo de computación, con impresora y escáner, además de un equipo de video, responsabilidad de la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Bioanálisis, con sede en el Instituto Anatómico. El estilo es el mismo; ruptura de vidrio, segueteo de las barras y nadie ve ni escucha.

Informe del Instituto Anatomopatológico:

La Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico informó al Cuerpo: Sobre su preocupación por querer estar ajustados a las leyes y poder cumplir con el MILCO, ya que se les hace imposible atender la cantidad de pacientes, no sólo del Hospital Universitario sino también de diferentes hospitales del área metropolitana en cuanto a los requerimientos de inmunohistoquímica y los reactivos y los costos de los productos para los procedimientos inmunológicos.

Instituto de Biomedicina:

(No se presentó informe)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó informe)

Instituto de Inmunología:

(No se presentó informe)

Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Zury Domínguez, en representación del Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Tropical, presentó la siguiente información:

Actividades realizadas: Curso – Taller: Interacción Linfocitos-Células Endoteliales realizados entre los días del 10 al 14 de marzo de 2008 / Instituto de Medicina Experimental e Instituto de Inmunología – UCV.

Curso enmarcado en el Programa de Postgrados Integrados en Biología Celular 1999, Coordinado por la Dra. Margarita Salazar, Financiado por FONACIT y Cofinanciado por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

Curso-Taller organizado por los Postgrados en Ciencias Fisiológicas e Inmunología de la Facultad de Medicina-UCV.

En cuanto a la vigilancia, durante el periodo de asueto de Semana santa, el IME contó con vigilancia. No se notificaron robos, sin embargo, el personal que acudió a su sitio de trabajo el día viernes santo, observó que el IME, no contó con el personal de vigilancia.

Informe del Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, informó al Cuerpo: Se recibió donación de equipos de Cardiología, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Desarrollo Social, entre ellos Holter para arritmias, electrocardiógrafos, entre otros, los cuales se encuentran disponibles en el Instituto.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

Informe de la Representación Estudiantil:

El Br. Jesús Ortiz informa al Cuerpo que el día domingo 30.03.07, se estará realizando en nuestra Casa de Estudios la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina (PAFM - 2008), en donde los estudiantes de nuestra Facultad van a ser un valioso apoyo en todo este proceso, que seguro será un éxito.

También informamos al Cuerpo, que tuvimos una reunión con los Centros de Estudiantes de nuestra Facultad, a fin de cuadrar las actividades culturales correspondientes al mes de abril, en virtud de la realización de los diferentes eventos "Voces de la Escuela", así mismo, queremos decir que la "Voz de la Facultad" se tiene previsto, como fecha tentativa, para realizarse el lunes 28.04.08. El cronograma de las actividades es el siguiente:

Viernes 28.03.08: Voz de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Jueves 03.04.08: Voz de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Del 07 al 11.04.08: Voz de la Escuela de Enfermería

Escuela de Salud Pública: 11.04.08:

Viernes 18.04.08: Voz de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

Viernes 18.04.08: 3er. Festival "Música en la Sangre 2008", con la presencia de artistas invitados con un excelente espectáculo.

Profesora Carmen Cabrera, Representante Profesoral, informó al Cuerpo:

- Saludos de Pascua y Resurrección.
- Felicitaciones a los Representantes Estudiantiles de este Consejo de Facultad, en la representación hecha por el Br. José Manuel Olivares, en virtud de las declaraciones que emitió ayer en el programa Aló Venezuela del canal Globovisión.
- Pregunta: ¿ya se está haciendo el formato para evitar los problemas de tramitación de pago de los Profesores que trabajarán en los próximos cursos intensivos?
- Requieren por escrito una respuesta de una fecha tentativa o probable del cumplimiento de la reparación del auditorio y entrega de los equipos, a fin de poder decirle a los profesores que esos compromisos si van a ser cumplidos.
- Informa sobre la desaparición física del Profesor Agustín Zubillaga, el día 21.03.08, docente jubilado del Departamento de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
- Notifica que los Directores y Coordinadores de los Postgrados de Pediatría están realizando desde hace un mes y medio un Curso en SADPRO, sobre rediseño curricular.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF10/08

25.03.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF10/08

25.03.08

Se presenta al Cuerpo, para consideración, la información consignada por los Directores de las Escuela de la Facultad de Medicina sobre **Capacidad Instalada**, por decisión del Cuerpo en su sesión No. 08/08 del 04.03.08.

- **Diferido hasta que se presenten todos los Informes de las diferentes Escuelas.**

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF10/08

25.03.08

Oficio No. DCE. 072-2008 de fecha 03.03.08, emitido por la Prof. Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que a fin de poner en marcha el **Sistema Universitas XXI**, han considerado las siguientes:

- 5 y 6 de marzo de 2008, para realizar un Taller dirigido a los Estudiantes de esa Escuela, en el cual se le dará información relativa al Programa Universitas XXI.
- Las inscripciones por el Sistema Universitas XXI, se realizarán los días 12 y 13 de marzo de 2008.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 05.03.08, emitido por el Dr. Miguel A. Alfonzo D., docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que debido a **problemas en la página web** de la UCV, **no pudo entregar el formato del Currículo bajo los criterios del registro de información académica (RIA)**. Es por ello que para los trámites de su trabajo de ascenso a la categoría de Titular en el escalafón docente universitario, lo remitió bajo el formato del FONACIT.

DECISIÓN:

Consultar sobre prórroga para utilización del formato RIA, mientras se resuelven los problemas de conectividad.

COORDINACION GENERAL

7.3. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. E-137/08 de fecha 05.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 03/08 de fecha 13.02.08, designó como **representantes de la Sub-Comisión de Cultura y Deporte** de esa Escuela, a los Profesores: Pedro José Álvarez y Alexandra Zea, y como representante estudiantil a la Bra. Onella Mentado.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.4. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. CJD-No. 053/2008 de fecha 29.02.08, emitido por la Dra. Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría de la UCV, emitiendo su opinión jurídica respecto a la **situación de reposo médico** del Prof. **Edgar Jaimes**, C.I. 2.139.251, solicitada por este Cuerpo en su sesión No. 26/07 del 31.07.07.

Al respecto, ese Órgano Asesor, recomienda luego de revisados los documentos, verificar si el mencionado Docente, tiene más de un año de reposo médico; de confirmarse esa situación el Consejo de Facultad de Medicina, deberá solicitar un Informe Médico al Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP), o en su defecto ordenar se practique examen médico, para que se determine el grado de Incapacidad que presenta el Profesor EDGAR JAIMES, y si la conclusión es la Incapacidad Permanente, sin que exista la solicitud del interesado, el Consejo de la citada Facultad, podrá proponer al Consejo Universitario, para que decida de Oficio la Pensión de Incapacidad: todo ello de conformidad con la atribución conferida en el Artículo 19 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****8.1. CF10/08****25.03.08**

Oficio No. ED-0319/08 de fecha 26.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Prof. **MARÍA MAGDALENA BRICEÑO**, C.I. 13.112.519, **al cargo de Instructora** Contratada en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", que viene desempeñando desde el 01.01.07, la renuncia es a partir del 01.03.08.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. María Magdalena Briceño, a partir del 01.03.08.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF10/08

25.03.08

Oficio No. ED-0321/08 de fecha 26.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ALLAN SALVADOR ANDRADE H.**, C.I. 10.819.542, al **cargo de Instructor** Contratado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", que viene desempeñando desde el 15.07.06, la renuncia es a partir del 30.12.07.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Allan Salvador Andrade H., a partir del 30.12.07.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF10/08

25.03.08

Oficio No. 125/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRIANA R. GUERRA R.**, al **cargo de Preparador Ad-honorem** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 27.01.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana R. Guerra R., a partir del 27.01.08.

COORDINACION GENERAL

8.4. CF10/08

25.03.08

Oficio No. 124/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **LIAS E. SISO V.**, al **cargo de Preparador Ad-honorem** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 28.01.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Lias E. Siso V., a partir del 28.01.08.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.5. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 03.03.08, emitido por las Bachilleras **Oriana Harán**, C.I. 17.561.837, **Naimeh Da Silva**, C.I. 18.446.380 y **Carolina Hurtado**, C.I. 18.088.776, solicitando cambio de fecha del **Aval** otorgado para asistir al **WASHINGTON MODEL ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (WMOAS)**, evento que se realizará en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre el **8 y 12 de Abril de 2008**.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

Este Aval fue otorgado por el Consejo de Facultad No. 38/07 de fecha 04.12.07, a las Bachilleras Oriana Haran y Carolina Hurtado, para el 6 y 10 de abril, y con esta nueva solicitud se agrega a la Bra. Naimeh Da Silva.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF10/08

25.03.08

Oficio No. ED-0332/2008 de fecha 04.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Medida de Gracia del Br. JORGE ALEXANDER MARCANO CARABALLO**, C.I. 16.700.419, cursante de 5to año, **para ingresar al Internado Rotatorio el 03.03.08**, en vista de que la última materia que actualmente cursa (Pediatria III) la termina el 29.02.08. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 07.03.08, emitido por el ciudadano Ronald de la Cruz Castellano Mata, estudiante en calidad de egresado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita la **exoneración del pago correspondiente al arancel para Egresado Universitario**, debido a que contaba con el apoyo de la Fundación Blanca y Mercedes Álvarez, que costearon su formación filosófica y teológica, y que ahora, debido a un cambio de estatutos de la misma, no le pueden ayudar a saldar tal compromiso.

DECISIÓN:

Tramitar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela Razetti.

COORDINACION GENERAL

8.8. CF10/08

25.03.08

Oficio No. ED-0343/08 de fecha 05.03.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, con anexo del **Listado y Estados de Cuenta** de los estudiantes que se encuentran cursando estudios de medicina en calidad de Egresados, los cuales hasta el mes de enero de 2008 no han cancelado el arancel correspondiente.

Apellido y Nombre	C.I.	Monto (Bs. F.)
Moreno Antonio	3.187.151	4.025,00
Pacheco Rosa	11.199.152	437,50
Herrera María P.	13.637.194	568,75
Adrián Ramón	12.416.740	6.370,00
Huerta Asdrúbal	10.629.562	2.275,00

Rangel Jeanleight	14.045.186	910,00
-------------------	------------	--------

DECISIÓN:

Enviar a Control de Estudios y a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico, para estudio individualizado de cada caso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.9. CF10/08**25.03.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

- | | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | HERNÁNDEZ JAVIER ENRIQUE |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 13.622.201 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | CONCENTRACIÓN CLÍNICA EN ÁREAS CRÍTICAS |
| LAPSO: | 01.11.07 HASTA EL 31.12.07 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA |

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.04.01, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Hernández Javier Enrique, a partir del 01.11.07 hasta el 31.12.07 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF10/08**25.03.08**

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | VETHENCOURT KOIFMAN RICARDO LUIS |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 3.186.711 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | MEDICINA DEL TRABAJO |
| LAPSO: | 01.01.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA |
| INGRESO: | 01.01.05 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el Iddetalle **19864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Vethencourt Koifman Ricardo Luis, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF10/08

25.03.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LOBO ORZATTI LILIBETH CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.868.770
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMIA NORMAL
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
INGRESO:	31.10.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DESICIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Lobo Orzatti Lilibeth Carolina, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF10/08

25.03.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TORREALBA DE PLAZA ROSA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.522.906
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.
INGRESO:	31.10.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Torrealba de Plaza Rosa Josefina, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF10/08

25.03.08

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ JAVIER ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.622.201
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CONCENTRACIÓN CLÍNICA EN ÁREAS CRÍTICAS
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA
INGRESO:	01.11.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.04.01, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

- ◆ Hernández Javier Enrique, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF10/08**25.03.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	COLLAZO MATA MARÍA IGINIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.521.986
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR (Docente Suplente)
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.03.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GASTROENTEROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

- ◆ Collazo Mata María Iginia, a partir del 01.01.08 hasta el 31.03.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.15. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. ED-0311/2008 de fecha 29.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORANEO de cuatro (4) asignaturas:** Farmacología, Radiología, Medicina Tropical y Psiquiatría, de la **Bra. MÁRQUEZ T. MARVIC D.**, C.I. 15.614.767, motivado a problemas personales y de salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. E-130/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 de la **Bra. NORELY BETZABETH GARCÍA GÓMEZ**, C.I. 13.312.755. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.17. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. E-138/08 de fecha 06.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 del **Br. FERNANDO M. PESTAÑA**, C.I. 16.563.226. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.18. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. E-139/08 de fecha 06.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 del **Br. ERICK D., MUÑOZ MELÉNDEZ**, C.I. 16.495.246. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.19. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 033-CE-08 de fecha 03.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 del **Br. LEZAMA R. CARLOS A.**, C.I. 18.432.317. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.20. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 034-CE-08 de fecha 03.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 del **Br. PUMERO Q. ANGEL A.**, C.I. 18.739.746. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.21. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 035-CE-08 de fecha 03.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007/2008 de la **Bra. TORRES A. DAYANA T.**, C.I. 15.475.061. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.22. CF10/08****25.03.08**

Oficio No. ED-0323/08 de fecha 29.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ OTERO**, docente de la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 06.02.08 hasta el 06.08.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso no Remunerado del Prof. Francisco Manuel González Otero, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 06.02.08 hasta el 06.08.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 090/2008 de fecha 14.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** para el Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días a partir del 28.01.08.

DESICIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 28.01.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 024-2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** para la Prof. **GARCÍA BETTY**, C.I. 5.364.976, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.

ANTECEDENTES:

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.

CF37/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.

CF41/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del **15.08.06 y del 20.10.06.**

CF05/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del **21.11.06** hasta el **21.12.06** y el otro a partir del **22.12.06.**

CF07/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del **23.01.2007.**

CF30/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, desde el **24.02.07.**

CF22/07 - DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del **25.03.2007** hasta el **24.04.2007.** 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.

CF26/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del **26.04.07.**

CF26/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del **27.05.07.**

CF30/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, desde el **28.06.07.**

CF30/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, desde el **29.07.07.**

CF30/07 - DECISION: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, desde el **30.08.07.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF10/08

25.03.08

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 025-2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** para la Prof. **CARMEN VALLENILLA**, C.I. 3.425.035, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, por el lapso de sesenta (60) días a partir del 17.01.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Carmen Vallenilla, por el lapso de sesenta (60) días, a partir del 17.01.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.26. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 04.03.08, emitido por el Prof. Andrés Gerardi , Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“ETNOFARMACOLOGÍA DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES EN EL CASERÍO MENDOZA, MUNICIPIO ACEVEDO DEL ESTADO MIRANDA”

Presentado por la Prof. **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, C.I. 10.099.176, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Bioquímica “A” de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.27. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 07.03.08, emitido por la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA TERAPIA ENZIMÁTICA EN LA ENFERMEDAD DE FABRY CLÁSICA”

Presentado por el Prof. **JACOBO VILLALOBOS**, C.I. 6.555.334, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Jacobo Villalobos, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Credenciales:****8.28. CF10/08****25.03.08**

Oficio No. 126/2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo **Instructor** a Tiempo Completo en la Cátedra Fisiología Normal de esa Escuela, el cual fue **declarado DESIERTO**.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Credenciales.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.29. CF10/08****25.03.08**

Oficio No. 57/2008 de fecha 28.02.08, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL** ante el CDCH por un (01) año, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, para la Prof. **Matilde Medina Martel**, C.I. 14.185.503, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.30. CF10/08****25.03.08**

Oficio No. DPP-0187-2008 de fecha 11.03.08, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, referente a la **creación de la Unidad de Informática**, adscrito al Instituto Anatomopatológico, el cual cuenta con una infraestructura física, y el personal calificado en el área; con la creación de esta nueva Unidad, permitirá una mejor organización y distribución de trabajo en cuanto a las áreas de Soporte Técnico, Sistemas, Comunicaciones y Plataforma Web.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, modificando el término de Unidad por Sección.

COORDINACION GENERAL

8.31. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. DCE. 069-2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, con anexo del **CALENDARIO ACADÉMICO** de esa Institución, a fin de que sea revisado y aprobado por este Cuerpo.

Asimismo, informan que el Calendario se encuentra sujeto a cambios, en espera del Calendario Oficial de la Universidad Central de Venezuela, para realizar la proyección del semestre lectivo SEG-2008.

**Calendario Académico
Primer Semestre
Marzo – Agosto 2008**

	MES	ACTIVIDADES	FECHA
		Inscripciones	03.03 al 07.03.08
		Inducción	10.03 al 14.03
		Semana Santa	17.03 al 21.03
1	Marzo		24.03 al 28.03
2	Marzo		31.03 al 04.04
3	Abril		07.04 al 11.04
4	Abril		14.04 al 18.04
5	Abril	I Parcial	21.04 al 25.04
6	Abril	I Parcial 1ero de mayo día de trabajador	28.04 al 02.05
7	Mayo		05.05 al 09.05
8	Mayo		12.05 al 16.05
9	Mayo		19.05 al 23.05
10	Mayo		26.05 al 30.05
11	Junio	II Parciales	02.06 al 06.06
12	Junio	II Parciales	09.06. al 13.06
13	Junio		16.06 al 20.06
14	Junio		23.06 al 27.06
15	Junio		30.06 al 04.07
16	Junio	III Parciales	07.07 al 11.07
17	Junio	III Parciales	14.07 al 18.07
18	Junio	Reparación	21.07 al 25.07
19	Junio	Reparación	28.07 al 01.08
Curso de verano del 04.08 al 19.08.08 Siete semanas			
	Sep	Inscripciones	22.09 al 26.08
	Sep/oct	Inducción	29.09 al 03.10.08
	Oct	Inicio del semestre	06.10 al 10.10.08

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.32. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 07-08 de fecha 10.03.08, emitido por el Dr. Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando que en reunión de Cátedra del día 10.03.08, se decidió escoger como candidata y **proponer como próxima Jefe de la mencionada Cátedra a la Dra. Imperia Brajkovich.**

DECISIÓN:

1. Solicitarle el Currículo a la Prof. Brajkovich, para tramitar al Consejo Universitario.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la proposición de la Dra. Imperia Brajkovich, como Jefa de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

8.33. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. E-140/08 de fecha 06.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación, el **Proyecto actualizado de la Carrera de Licenciatura en Tecnología y Rehabilitación Cardiopulmonar.**

DECISIÓN:

Enviar al Vicerrectorado Académico para revisión de la Comisión Central de Currículo y posteriormente al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF10/08****25.03.08**

Se presenta nuevamente la discusión del **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por el **Dr. Eleazar Narváez**, Vicerrector Académico de la UCV, en la sesión del Consejo de Facultad No. CF05/08 del 12.02.08, respecto al tema de **Educación a Distancia, RIA y Logros.**

Se presentó al Cuerpo el Profesor Eleazar Narváez, Vicerrector Académico en compañía de algunos miembros de la Comisión de Educación a Distancia.

Realizaron una presentación informando sobre:

Misión: Fortalecer la oferta académica de la UCV, para la formación y actualización del talento humano, mediante la Educación a Distancia.

Visión: Constituirse en el Sistema de Educación a Distancia articulado, flexible y con tecnología de punta, que le permita a la UCV ser referencia nacional e internacional.

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo de la Educación a Distancia en la UCV.

Objetivos Específicos: Formular políticas de desarrollo de la Educación a Distancia en la UCV; Propiciar la ampliación y desarrollo de la oferta académica bajo la modalidad a distancia en pre y postgrado, educación continua y extensión; Promover el desarrollo de investigación e innovaciones en el marco de la Educación a Distancia; Establecer orientaciones pedagógicas, directrices técnicas y de funcionamiento para el desarrollo de experiencias de educación a Distancia en la UCV. Entre otras

Modelo Educativo que sustenta el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela, está constituido por un conjunto de lineamientos pedagógicos, asociados flexiblemente con la estructura de un modelo tendiente a la no presencialidad, desde la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, que servirá de plataforma guía del enfoque didáctico, los programas, las situaciones y actividades y las tareas de formación o capacitación.

Aclaradas las dudas e interrogantes sobre el tema, este Cuerpo quedó debidamente informado.

Propuesta del Prof. Félix J. Tapia:

Que el ciudadano Decano, lleve al Núcleo de Decanos la solicitud de buscar una vía de financiamiento para el Doctorado a Distancia de sus diez (10) Profesores de distintas Facultades, elevando la propuesta al Consejo Universitario (DOCTORADO NOVA SUSTARTEM UNIVERSITY, NSU).

DECISIÓN:

Aprobar la Propuesta del Prof. Félix Tapia.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF10/08

25.03.08

Se presenta nuevamente la discusión del **DERECHO DE PALABRA**, presentado por el **Dr. Andrés Ruiz**, Director de Informática Médica de la Facultad de Medicina, en la sesión del Consejo de Facultad No. CF05/08 del 12.02.08, a fin de atender solicitudes hechas por el Cuerpo.

El Profesor Ruiz se presentó al Cuerpo, para así cumplir con la invitación que se le hiciera, al respecto de atender inquietudes de los miembros.

Contenido escrito del derecho de palabra del Prof. Andrés Ruiz, Coordinador del Departamento de Informática Médica:

- **Conectividad**

La Facultad de Medicina, más específicamente el Departamento de Informática Médica, forma parte de los cuatro nodos principales de la red corporativa de datos del Campus Universitario.

Allí convergen las redes de:

- Facultad de Farmacia
- Facultad de Odontología
- Instituto Nacional de Higiene

- Sede APUFAT y Galpones de Farmacia
- Hospital Universitario

En el cuarto piso del edificio de la Escuela Razetti, se encuentran los transceivers y el Lan Switch, así como la central telefónica de la Facultad de Medicina.

El acceso a Internet al igual que gran parte del campus universitario, se hace a través del nodo del Rectorado (La Dirección de Tecnología de la Información antigua Dirección de Informática. La misma se realiza mediante dos enlaces contratados con el CNTI y CANTV. El nodo de Facultad de Medicina, y por ende todas las dependencias que allí confluyen, no tiene acceso directo a la salida a Internet y deben competir por el acceso con el resto de las estaciones de trabajo y servidores de Ciudad Universitaria, igualmente los extramuros que están conectados con el nodo Rectorado.

Las Escuelas de Enfermería y Medicina Vargas están conectadas a través de un enlace dedicado de 512 Mbps, provistos por la empresa CANTV. Según nos ha informado, la utilización del ancho de banda de esas Escuelas es relativamente bajo, inferior al 50% del mismo. La Escuela de Salud Pública no tiene conexión directa con el Campus Universitario, sino que sale a la nube de Internet a través de un enlace satelital.

En estos momentos la DTIC adelanta la primera fase del proyecto de telefonía de "Voz sobre IP". En la misma, en lo que respecta a la Facultad de Medicina, se comenzará por instalación de alrededor de 90 teléfonos en el Decanato, dado a que este edificio cumple con las especificaciones necesarias. Sin embargo, dado a que a Facultad tiene edificio con cableados de red que pasan los 10 años, se debe acometer un proceso de modernización de los mismos.

En vista de lo anterior, en concordancia con el proyecto de sustitución de los Lan Switches de los edificios, especialmente los que tienen cableados más antiguos, como es el caso del IME, se deberán sustituir los viejos concentradores que quedan, que tenían salida de 10 Mbps, por switches de hasta 1 Gbps. A tal fin se están solicitando las cotizaciones respectivas.

El ancho de banda de las dependencias extramuros será aumentado a 1 Gbps (1000 Mbps). Otro punto de Información es que próximamente se establecerá el sistema de asignación dinámica de direcciones IP, con lo cual se eliminarán los problemas de conflictos entre ellas.

- **Plataforma operativa de la Facultad de Medicina**

La Red de la Facultad de Medicina cuenta con aproximadamente 950 estaciones de trabajo conectadas en red, de las cuales están repartidas entre las distintas dependencias, estando la mayoría entre el Decanato (219), IME (203), IAP / Inmunología (160), IMT(133), Razetti (120), Vargas (106), Enfermería (80), Nutrición (80), Bioanálisis (45), IA (28).

Las 126 estaciones de trabajo y el Servidor de la Escuela de Salud Pública no forman parte del dominio de la Facultad de Medicina.

En el nodo de Medicina, existen cuatro servidores ubicados en el Departamento de Informática Médica: 1 Servidor DNS (Controlador de nombres del dominio), 1 Servidor

Web, 1 Servidor de Correos, 1 Servidor de Seguridad (Fire Wall), todos estos con Sistema Operativo Windows.

En estos momentos se encuentran en fase de instalación un Servidor Linux para ser dedicado exclusivamente para la Educación a Distancia.

Se plantea gestionar la compra de un nuevo servidor DNS pues es uno de los servidores más viejos en los cuales se implementó el proyecto de Windows 2000.

De igual manera los Servidores Web y de Correo serán migrados al Sistema Operativo Linux.

En referencia a la ampliación de los puntos de red, en la posibilidad de la obtención de recursos se procurará incorporarlos al cableado estructurado; en su defecto se instalarán soluciones inalámbricas, a sabiendas de la posible degradación de la conectividad.

Con miras a la migración de los usuarios, de la Facultad de Medicina, que tienen cuenta de correo en el servidor del Rectorado (Camelot), a nuestro Servidor, se adquirirán nuevos dispositivos almacenamiento, pudiendo igualar o superar al tamaño ofrecido por las dependencias centrales.

- **Seguridad**

La Facultad cuenta con un Servidor "Fire Wall" el cual está destinado a monitorear el tráfico de la red e impedir el acceso a intrusos, así como controlar el correo Spam. Lamentablemente este servicio no se encuentra totalmente activo debido a que estamos a la espera de formación del personal. Estos cursos han sido suspendidos, por razones presupuestarias y burocráticas, en tres oportunidades. Actualmente, según nos han informado, no existen problemas para inminente realización.

La Facultad está gestionando la actualización de 11 licencias de software antivirus para Servidores y un sistema corporativo de licencias, inicialmente de 25, el cual permitirá la adquisición progresiva y centralizada a un precio reducido.

Por parte es necesaria la campaña de concientización del cumplimiento de las normas del uso racional de los recursos de la red y del acceso a Internet.

- **Atención a usuarios**

El Departamento de Informática cuenta con el servicio de atención usuarios, tanto para problemas de configuración del acceso a la red como para el diagnóstico de fallas con los equipos. Además se presta apoyo a las diferentes dependencias que cuentan aplicaciones autorizadas de Control de Estudio, Administrativas, Académicas, como son las correcciones y análisis de resultado de las pruebas de conocimiento de pre y post grado y servicio o mantenimiento del hospedaje Web.

Existe un sistema automatizado de control de servicio a usuarios. Se atiende un promedio de 72 usuarios por mes en toda la Facultad, incluyendo en las dependencias extramuros. Se reciben alrededor de 20 equipos para revisión y mantenimiento lamentablemente, debido a las limitaciones en los procesos de adquisición de bienes, Informática Médica, no cuenta con un inventario de partes de recambio, cosa que además sería difícil mantener debido a lo variopinto del parque informático de la Facultad. Si se cuentan con algunas piezas tales como discos duros, fuentes de poder o memorias, que son utilizadas con la finalidad de hacer los diagnósticos. La adquisición de repuestos debe ser hecha por la dependencia administrativa a donde esté asignado el equipo.

Lamentablemente, el CIM está sujeto a las mismas restricciones de recursos humanos que el resto de la Facultad, lo cual impide la ampliación de éstos servicios.

- **Formación de Recursos**

Como se mencionó anteriormente el personal profesional de CIM está a la espera del llamado al curso de seguridad informática que será financiado por las Dependencias Centrales. En lo que respecta al personal técnico, en el pasado reciente, la Facultad les financió la realización de cursos Linux y programación en PHP. De ese personal, uno concursó para un cargo en la Escuela de Enfermería y otra renunció, ahora trabaja en una empresa gubernamental. En la actualidad se está tramitando el financiamiento para la formación de programadores, en diversos cursos que dicta la Facultad de Ciencias (SÉNECA):

- **Presupuesto**

El Departamento de Informática Médica no maneja recursos financieros. Existe una partida presupuestaria para el área de Informática que es manejado por el Decanato, a través de la Coordinación Administrativa.

En relación con este último punto es necesario aclarar que el Departamento de Informática Médica no cuenta con equipos nuevos o usados para asignar, solamente se encarga de avalar de forma técnica las adquisiciones futuras, mediante la aprobación de instructivo respectivo, el cual debe ser remitido antes de la compra del bien. Éste aval constituye un requisito administrativo de las dependencias centrales.

Es necesario recalcar que el Departamento de Informática se limita a hacer evaluaciones técnicas. La adquisición y selección del proveedor lo hace el departamento de Compras de la Coordinación Administrativa, muchas veces a disgusto nuestro en lo que refiere al bien escogido, pero con la comprensión que esto se debe a la disponibilidad del mercado.

Luego que el Profesor Andrés Ruiz, respondiera las interrogantes realizadas por los miembros de este Consejo, el Cuerpo quedó debidamente informado.

DECISIÓN:

El Cuerpo quedó debidamente informado.

COORDINACION GENERAL

9.3. CF10/08

25.03.08

El Prof. **Héctor Arrechdera**, solicita nuevamente, se considere la propuesta de que el Consejo de Facultad emita un comunicado expresando su preocupación por el éxodo de profesionales de la salud hacia países que les ofrecen mejores condiciones de trabajo e invitando al gobierno nacional y al Ministro de Salud a buscar soluciones conjuntas que motiven a que nuestros egresados se queden en Venezuela, ingresen a los Postgrados y aporten sus conocimientos para beneficio de la Salud.

- **No se votó**
- **Diferido**

COORDINACION GENERAL

9.4. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 65/2008 de fecha 04.03.08, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación No. 033-08-DM de fecha 29.02.08, suscrita por la Prof. Fanny Martínez, Jefa del Departamento de Microbiología, solicitando se realicen los trámites pertinentes para buscar solución a los **problemas de inseguridad que se vive en la Ciudad Universitaria**. Asimismo, y haciendo referencia a lo acontecido el día domingo 24 de febrero a las 9:00 p.m., cuando una camioneta colisionó contra la pared lateral del Galpón, donde se encuentra la Cátedra de Fisiología.

- **Diferido**

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 13.03.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS**10.1 CF10/08****25.03.08**

Oficio No. DM 105-2008 de fecha 25.03.08, emitida por el Dr. Rodolfo Papa, referente a la **designación del Profesor Luis Echezuría**, docente del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **como Director Encargado**, durante el permiso otorgado al Dr. Aniello Romano, quien asistirá al Entrenamiento en Radioterapia de Alta Tecnología, dentro del Programa de Becas para la Formación en Nuevas Tecnologías de Radioterapia Oncológica y Medicina Nuclear", en Italia del 25 de marzo al 23 abril del 2008.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

10.2. CF10/08**25.03.08**

Copia del oficio OECS 061/2008 de fecha 13.03.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, con relación a la **Prueba Interna de nuestra Facultad**, que se realizará el próximo domingo 30 de marzo, informa que hasta el momento, de acuerdo a los inscritos utilizaremos los espacios de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, los auditorios y aulas propias, por tanto, estimamos para ese día la incorporación de: 250 Profesores, 400 Estudiantes, 100 Empleados. En este sentido, se propone una bonificación igual al año pasado de Bs. F. 100,00 a docentes que actúen como jurado y Bs. F 50,00 a estudiantes y empleados.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

10.3. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. ED-0266/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo documento elaborado por los Departamentos de Pediatría y Puericultura, Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, que incluye la demanda y capacidad instalada de esas Cátedras.

DECISIÓN:

Incorporar en la discusión de Capacidad Instalada de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

10.4. CF10/08**25.03.08**

Oficio CM-0156-2008 de fecha 11.03.08, emitido por la Prof. Lía Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, referente al **Aval otorgado** por este Cuerpo a la Prof. **Yaira Mathinson**, Asociado a Dedicación Exclusiva, **para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV.**

Al respecto, los miembros de esa comisión en reunión No. 06.2008.03 de fecha 06.03.08, acordaron remitir copia para estudio y opinión a la Dra. Goeryl Meléndez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, y agradece comunicarse con la misma para suministrar cualquier información adicional.

DECISIÓN:

Informar a la Prof. Yaira Mathinson.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. ED-0294/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Br. **Luis Ernesto Figueroa**, C.I. 15.663.596, acudió a la sesión ordinaria del No. 05/2008 de fecha 14.02.08 de ese Cuerpo, exponiendo lo relacionado a su solicitud de realizar la **pasantía hospitalaria de Cirugía del Internado Rotatorio** de Pregrado, en el Temple University Hospital, ubicado en la ciudad de Philadelphia del Estado de Pensilvania de los Estados Unidos de América.

Una vez discutido el punto el Consejo de Escuela acordó:

1. Se levanta sanción a la decisión del Consejo de Escuela No. 04/2008 de fecha 07.02.08, Punto Extra No. 7.1., en cuanto al punto No. 3 (Aprobado rechazar la interrupción de la pasantía de Obstetricia. La pasantía debe realizarse en los lapsos que le corresponde a la pasantía de Cirugía).
2. Dar el aval a la solicitud, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y en concordancia con lo sugerido por el Internado Rotatorio de Pregrado (Aprobado los puntos 1 y 2 sugeridos por la Comisión del Internado Rotatorio de Pregrado, que dice: 1) Establecer convenio y/o carta de intención con el "Temple

- University School of Medicine" de Philadelphia. 2) Presentar las actividades a realizar en dicha pasantía).
3. Pendiente solución a Pasantía de Traumatología.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

10.6. CF10/08**25.03.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PACHECO REQUENA CLENIBETH C.
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.135.058
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I
LAPSO:	03.03.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.01, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Pacheco Requena Clenibeth C., a partir del 03.03.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.7. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. OECS-CRyE 021/2008 de fecha 11.03.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, correspondiente a la Bra. **DELGADO A. ANDREINA M.**, C.I. 17.459.114, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL, ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUÍMICA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 31

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

10.8. CF10/08**25.03.08**

Oficio No. 66/08 de fecha 10.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el SEG-07 con reincorporación para el PRI-08 de la **Bra. PETIT R. KEILA**, C.I. 14.997.768. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.9. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 12.03.08, emitido por el Dr. José J. Páez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof. **LAURA HERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Virología de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso abril 2007 – octubre 2007. Su Tutor el Prof. Páez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof. Laura Hernández.

COORDINACION GENERAL

10.10. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 04.03.08, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof. **CARMEN HAIDEE PELÁEZ DÍAZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutor el Prof. D´Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Prof. Carmen Haideé Peláez Díaz.

COORDINACION GENERAL

10.11. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 12.03.08, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS PARA EL DISEÑO DEL PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

Presentado por el Prof. **JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS**, C.I. 2.121.710, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 99, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Jesús Velásquez Rojas, por la Mención Publicación otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

10.12. CF10/08

25.03.08

Oficio No. C.I. Ofc. 94/2008 de fecha 10.03.08, emitido por el Dr. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informando que la contratación de la Empresa IBC Consultores, cuyo Director es el Dr. Nicolás Bianco, no pudo llevarse a cabo porque podía existir algún conflicto de interés entre el contrato y la universidad. Se informó al Dr. Bianco acerca de esto último y el Decano hizo otra propuesta de contratación en forma de honorarios por 4 meses hasta cubrir Bs. F. 32.000. Esa propuesta no fue aceptada verbalmente por el Dr. Bianco y están en espera de su respuesta por escrito.

IBC Consultores, por recomendación del Dr. Romero, suspendió el trabajo de promoción de los proyectos de la Facultad de Medicina ante las empresas potencialmente aprobantes vía LOCTI. Esa recomendación la hizo el 29.02.08 ante la incertidumbre de contratar en firme a la empresa antes mencionada y honrar los pagos a que hubiere lugar.

Asimismo, informa que IBC Consultores trabajó durante aproximadamente un mes y medio en la promoción antes mencionada y consiguió financiamiento, antes del vencimiento de los plazos de las empresas, para 3 proyectos de la Facultad de Medicina por un monto de Bs. F. 30.000,00. Los resultados de otras visitas realizadas por IBC Consultores a grandes empresas se podrán conocer solo el 30 de abril, fecha final para consignar los aportes LOCTI por parte de las mismas.

Por lo antes expuesto, la Coordinación de Investigación agradece a este cuerpo su apoyo a la iniciativa de promoción antes mencionada en virtud de que la esa Coordinación ni la Facultad de Medicina cuentan con el personal necesario para desarrollar esa actividad extramuros.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

10.13. CF10/08

25.03.08

Oficio No. 17/MCR/2008 de fecha 10.03.08, emitido por los Profesores Yajaira Roldan y Ramón Andrade, Jefa de Cátedra de Microbiología y Coordinador de Actividades Teóricas y Prácticas de la Cátedra, solicitando a este Cuerpo un Derecho de Palabra a la brevedad posible, relacionado con la problemática de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Otorgar el Derecho de Palabra.

COORDINACION GENERAL

10.14. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 28.02.08, emitido por el Prof. **Alejandro Aure Betancourt**, Instructor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Varga", en el cual expresa la **situación irregular ocurrida en el Servicio de Cirugía III del Hospital Vargas de Caracas**, el día miércoles 13.02.08, referente a su decisión de no acudir a realizar las intervenciones en el Hospital Rísquez de Caracas, la cual comunicó al Jefe de la Cátedra el Dr. José Isaac, con copia a la Dra. Alba Cardozo y los demás miembros del Servicio, motivado a salvaguardar y proteger a los pacientes; como en lo que respecta a su persona y así evitar actos de imprudencia médica.

Asimismo, el Prof. Aure Betancourt, informa que la Dra. Alba Cardozo, envió una carta al Departamento de Cirugía, solicitando su amonestación escrita, destitución y el pronunciamiento de dicho Departamento; sobre su persona, alegando la aplicación de artículos contentivos en la Ley del Estatuto de la Función Pública del año 2002, Código de Deontología Médica y Reglamento de Hospitales y Dispensarios del año 1984.

DECISIÓN:

Comisionar al Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el Dr. Jesús Velásquez, para traer información al respecto.

COORDINACION GENERAL

10.15. CF10/08

25.03.08

Oficio s/n de fecha 04.03.08, emitido por el Prof. Antonio D'Alessandro Martínez, Tutor de de Prof. **Carmen H. Peláez**, adscrita a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando que se le permita dedicar parte de su tiempo a realizar tareas de investigación destinadas a culminar su Tesis de Maestría**. El tiempo necesario estimado es de tres (3) horas al día que serán utilizadas en la realización de la parte experimental de ese trabajo.

Asimismo, informa que dicha solicitud se realiza, debido a que ese trabajo sufrió un retraso significativo por causas ajenas a la profesora, y sin ese tiempo adicional será muy difícil cumplir con las pautas establecidas, ya que la parte experimental requiere que la Prof. Peláez se traslade al Laboratorio de Técnicas Avanzadas de Ultrasonido (TAUS), que se encuentra ubicado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar el permiso.

COORDINACION GENERAL

 La sesión finalizó a las 12:05 pm.

Se hace constar que la Profesora Arelis Figueroa se retiró de la sesión a las 10:00 a.m.
 Los Representantes Profesorales: Prof. Alba Cardozo se retiró a las 10:30 a.m.; Prof. María A. De La Parte se retiró a las 10:45; Prof. Oscar Noya a las 11:00 a.m; Prof. Arturo Alvarado a las 11:30, la Bra. Oriana Ramírez se retiró a las 11:25 a.m.

DECANO-PRESIDENTE:

DR. RODOLFO PAPA

COORDINADORA GENERAL:

DRA. CARMEN ANTONETTI

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. OSCAR NOYA

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES

BR. JESÚS ORTIZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ

TSU YEISY PÈREZ

COORDINADOR DE INVESTIGACION

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. LUIS ECHEZURIA. (E) Esc. LUIS RAZETTI

Prof. JESÚS VELAZQUEZ Esc. JOSE MARIA VARGAS

Prof. CARMEN EXPOSITO Esc. BIOANÁLISIS

Prof. FLOR M. CARNEIRO. Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Prof. BEATRIZ FELICIANO. Esc. DE SALUD PÚBLICA

Prof. REILLY SANCHEZ Esc. ENFERMERÍA

Prof. ZURY DOMINGUEZ (E) Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Prof. MARCO ALVAREZ Inst. ANATOMICO

Prof. JAIME TORRES Inst. MEDICINA TROPICAL

Prof. GHISLAINE CESPEDES Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

Beni
27.03.08